



Campaña condiciones vehículo

Una de cada dos denuncias impuestas ha sido por circular sin la ITV en regla

- Se han controlado 164.602 vehículos y se han expedido 7.278 denuncias
- Circular con la ITV caducada, desfavorable o negativa es la infracción más cometida por los conductores
- 105 vehículos fueron inmovilizados en el momento de realizarles el control, ente ellos, 37 de ellos camiones, 13 furgonetas y 46 turismos.

30 de enero de 2020.- Sólo en una semana 6.828 conductores han sido denunciados por los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil por circular con su vehículo en inadecuadas condiciones de mantenimiento.

Durante los siete días de intensificación de campaña se han controlado 164.602 vehículos de todo tipo (turismos, motos, furgonetas, camiones, autobuses...) y se han expedido 7.278 denuncias.

Estos datos se enmarcan dentro de la campaña que la Dirección General de Tráfico puso en marcha entre el 20 y el 26 de enero y cuyo objetivo era comprobar que los vehículos circulantes, lo hicieran en adecuadas condiciones de puesta a punto, prestando especial atención a los elementos de seguridad de los automóviles: neumáticos, alumbrado, ITV...

El adecuado mantenimiento del vehículo es esencial en seguridad vial, más aún cuando la antigüedad media de los vehículos en los que viajaban las víctimas mortales de accidentes en vías interurbanas en 2018 fue de 13 años en turismo, 9,7 años en motocicleta y de 14,6 años en el caso de camiones de hasta 3.500 kg.

Durante los siete días, 105 vehículos fueron inmovilizados en el momento de realizarles el control, ente ellos, 37 de ellos camiones, 13 furgonetas y 46



turismos, porque las condiciones de los vehículos con los que circulaban no reunían las garantías mínimas para que lo hicieran con seguridad.

Entre las deficiencias más importantes que los agentes han encontrado en carretera se encuentra la de circular con la ITV caducada, desfavorable o negativa habiendo expedido 3.574 denuncias. El 60% de los turismos y furgonetas denunciados lo han sido por circular sin dicha inspección en regla.

Otro de los elementos de seguridad esenciales son los neumáticos. 512 conductores han sido denunciados por llevar una profundidad del dibujo por debajo del mínimo legal de 1,6 mm; tener un desgaste irregular debido a una mala suspensión o una alineación incorrecta y circular con una presión errónea.

Respecto al alumbrado y señalización, 248 conductores han sido sancionados por este precepto y otros 137 por llevar la placa de matrícula deteriorada o impidiendo la verificación de la matrícula del vehículo. Además otros 460 conductores han sido denunciados por no llevar la documentación obligatoria del vehículo (permiso de conducción, permiso de circulación y tarjeta de la ITV).

El correcto acondicionamiento de la carga y el exceso de peso en furgonetas y camiones, también fueron preceptos a controlar por los agentes. En concreto, 157 camiones y furgonetas circulaban con un peso superior al permitido al vehículo en cuestión y otros 150 circulaban con un acondicionamiento de la carga incorrecto.

Un vehículo en mal estado no solo aumenta el riesgo de accidente entre sus ocupantes sino el del accidente contra otros vehículos circulantes.